



AYUNTAMIENTO
DE
GUDAR
(TERUEL)

G. Com. 979/4 1

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº _____ N.º 13.757
TERUEL 25 NOV 1974

Excmo. Sr.

Núm. 140

Teniendo necesidad de ausentarme de este término por asuntos personales y de sumo interés que afectan a la economía de mi hogar, y estimando que la duración de esta ausencia no sería mas de 30 días, de conformidad y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 68 de la Ley de Régimen Local (Texto Refundido de 24 de Junio de 1.955); en relación con el contenido del núm. 2, del artículo 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1.952, ruego a V.E. se sirva concederme la correspondiente licencia para poder ausentarme durante 30 días con efectos del día 22 de los corrientes.

Para sustituirme en mi ausencia, se designa al Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Dn. CANDIDO ESTEBAN GARCIA.

La residencia durante la ausencia es Bétera (Valencia), c/. Calvo Sotelo, 24 y en caso de necesidad podrían llamarme al teléfono núm. 3, de la citada localidad, desde donde se podría facilitar con urgencia mi localización y puesta al habla.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Gudar a 21 de Noviembre de 1.974.

EL ALCALDE,

Candido Barber



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Plaza de

TERUEL.-



25 Noviembre 1.974
4º

14.890

140 de 21-11-74

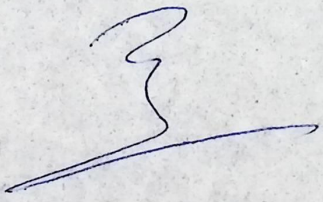
Permiso.

Se ha recibido en este Centro su escrito de referencia, solicitando - autorización para disfrutar 30 días de vacaciones, con efectos del día 22 de los corrientes, por asuntos personales y de interés propio.

Este Gobierno Civil, accede a lo solicitado, debiendo sustituirle en su ausencia el Teniente Alalde de ese Ayuntamiento, D. Candido Esteban Garcia y dar cuenta a este Centro de la fecha en que se reincorpore al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

G U D A R

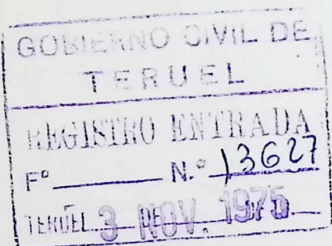


AYUNTAMIENTO

DE
GUDAR
(TERUEL)

Número 128

Excmo. Sr.



Por tener necesidad de ausentarme durante 15 días, y por razones de trabajo de carácter personal, a la villa de Bétera (Valencia), ruego a V.E. se sirva concederme la correspondiente autorización de ausencia, significándole que durante esta se hará cargo de la Alcaldía el Teniente de Alcalde Dn. ~~Ceán~~ Candido Esteban Gargia, a quien le serian facilitadas las señas de mi residencia y domicilio en aquella localidad, a los efectos procedentes de mi localización en su caso.

Empezaria a disfrutar esta ausencia del 8 al 22 del actual mes de Noviembre.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Gudar a 1 de Noviembre de 1.975.

EL ALCALDE,

Candido Gargia



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Plaza de

TERUEL.-

4 NOVEMBER 1975
42

12347

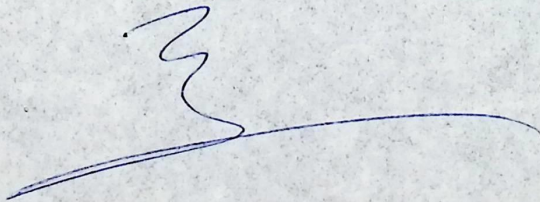
148 de 1-11-75

Permiso Alcalde

Accediendo a la petición que formula en su escrito de referencia, este Gobierno Civil ha acordado conceder a V.S. el correspondiente permiso para que pueda ausentarse de la localidad durante los días 8 al 22 del presente mes de noviembre, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Teniente de Alcalde, D. Cándido Esteban García y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

G U D A R



AYUNTAMIENTO

DE
GUDAR
(TERUEL)

Excmo. Sr.

Número 168

El Alcalde que suscribe, posee un rebaño de ganado lanar, del cual cuidaba y estaba a su cargo el único hijo varón que tiene de 23 años de edad, llamado Jesus Ferrer Garcia, y que por razón de la edad ha de incorporarse al Servicio Militar como comprendido en el reemplazo del año actual, y durante la primera quincena de Enero del proximo año 1.976; y como quiera que este ganado, al igual que en años anteriores, precisa extremar a tierras mas cálidas, por razón de necesidad de pastos, carentes en este término Municipal durante el invierno y la necesidad imperiosa de tener que atenderlo el Alcalde que suscribe, es por lo que ruego a V.E. se sirva autorizar al que suscribe para poderse ausentar de este Término Municipal, desde el dia 22 del actual hasta finales de Mayo, quedando al frente de esta Alcaldia, el Teniente de Alcalde Dn. Cándido Esteban Garcia, y en su defecto, relevarle del cargo, por las razones de fuerza mayor expuestas anteriormente. Dios guarde a V.E. muchos años.

Gudar a 12 de Diciembre de 1.975.

EL ALCALDE,

Cándido Ferrer

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.-

TERUEL.-



No le toca relevo 1º
Desfrachado con S.E. 19-12-75
- Exponer -
C

REGISTRO ENTRADA
Fº N.º ASS 19
15 DIC. 1975
TERUEL DE 1975



AYUNTAMIENTO

DE
GUDAR
(TERUEL)

Número 130

V.º S.º E.
Cediforme

6

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº _____ N.º 13392
TERUEL - 2 JUNIO 1976

Excmo. Sr.

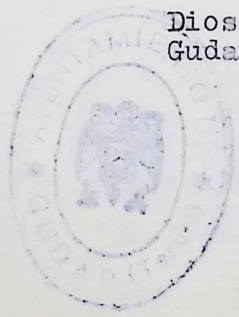
Por tener necesidad de desplazarme de esta villa con el ganado lanar del que es propietario a extremar durante el invierno, en razón de encontrarse prestando el Servicio Militar el único hijo varón que tengo, ruego a V.E. se sirva autorizarme la ausencia de esta Alcaldía, desde el día 4 de Noviembre a finales del mes de Marzo durante el cual podré ser localizado en BETERA (Valencia), calle Alta de Valencia núm. 36.

Durante mi ausencia, se haría cargo de esta Alcaldía el Concejal Teniente de Alcalde Dn. Candido Esteban Garcia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Gudar a 30 de Octubre de 1.976.

EL ALCALDE,

Candido Esteban Garcia



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.-



7
4 Noviembre 1976

4º

13.294

130 de 30-10-76

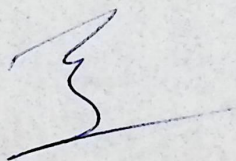
Permiso

Se ha recibido en este Gobierno - Civil su escrito de referencia solici- tando autorización para poder despla- zarse de la localidad desde el 4 de - los corrientes hasta finales del mes de marzo, por asuntos particulares.

Participo a V.S. que por este Cen- tro no hay inconveniente en acceder a lo solicitado, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al primer Teniente Al- calde D. Cándido Esteban Garcia y dar cuenta a este Gobierno Civil de su -- reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

G U D A R



AYUNTAMIENTO
DE
GUDAR
(TERUEL)

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº _____ N.º 4.940
TERUEL 23 DE MAYO 1977

Número 16

Excmo. Sr.

En cumplimiento del contenido en su superior escrito núm. 13.294 de fecha 4 de Noviembre último, y en virtud del cual se autorizó a esta Alcaldía para poder trasladarse a otra localidad por razones y asuntos particulares, pláceme comunicar a V.E. que desde primeros del actual, se reincorporó al Ayuntamiento y por tanto en el cargo de Alcalde, habiendo cesado en estas funciones el Teniente de Alcalde Dn. Candido Esteban Garcia.

Lo que comunico a V.E. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Gudar a 20 Mayo de 1.977.



EL ALCALDE,

Candido Sencen

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Plaza de

TERUEL.-